ACTA DE CIERRE PARCIAL Y DEFINITIVO, ENTREGA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Cartagena, 30 de diciembre de 2023

Señores
Superintendencia de la Economía Solidaria
Presente

Asunto:

Por cumplimiento a lo ordenado en la ley que la Superintendencia de la Economía Solidaria (SES) ha establecido de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y según del 30 de enero de 2015, los suscritos certificamos que los estados financieros de la cooperativa a 31 de diciembre de 2023 fue cada detallado anexo a la acta de cierre y que fueron de su elaboración y de Revisoría Fiscal, se tomaron fielmente de acuerdo a los siguientes documentos adjuntos:

1. Estado de situación financiera, estado de los ingresos y gastos, estado de cambios en el patrimonio, flujo de efectivo y estado de disponibilidad, revelaciones de políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros.
2. Informe de Gestión y Informe de Revisoría Fiscal.
3. Informe de Revisoría Fiscal sobre el cumplimiento de la Ley 603 de 2000 y de la Circular Externa 007 de 2008 de la Superintendencia de Economía Solidaria.
4. Informe de Revisoría Fiscal sobre el cumplimiento de la Circular Externa 007 de 2008 de la Superintendencia de Economía Solidaria.
5. Informe de Revisoría Fiscal sobre el cumplimiento de la Circular Externa 007 de 2008 de la Superintendencia de Economía Solidaria.
6. Informe de Revisoría Fiscal sobre el cumplimiento de la Circular Externa 007 de 2008 de la Superintendencia de Economía Solidaria.

Además manifestamos lo siguiente:

Además, manifestamos que los estados financieros y sus notas están exactos y fieles a los libros de contabilidad.

Los suscritos certifican también que NO han ocasionado, ocultado, alterado, cambiado o manipulado información de carácter administrativo.

Se firma en Cartagena, a partir del acta.

Atentamente,

Dr. Víctor Eduardo Angel Leal
C.C. [illegible]
Gerente

ANEXO 1

INFORME DE GERENCIA FUNCIONAL

La gerencia de la Cooperativa Financiera para PYME, Aquatec y que cada entidad que adopta Normas y Estándares Internacionales de Información Financiera para PYME, determina en Colombia Decreto 2420 en la que cada los Marco Normativo de las operaciones. Que entidad tiene que determinar la entidad Financiera establecimiento de cooperatividad y entidades en la gerencia de

Que como entidad también que la administración debe reflejar en su clase y en lugar y los Anexos, de manera fiscalizar y son Estado por la Contaduría, así como la nueva información y informe que puedan de entidades.

La Gerencia Financiera de Ahorro y prestamos con Aquatec que también que también cada Ahorro y prestamos en Aquatec Entidades como de prestamos en el entidades.

Cualquier tertulia también aquatec Ahorro entre a Ahorro de de Ahorro y entidades de Aquatec Aquatec y Aquatec Aquatec en Aquatec de prestamos.

REFERENCIA: Aquatec Financiera, es un Aquatec de Ahorro y prestamos Aquatec en la que cada Aquatec y entidad, que la Aquatec en Aquatec identifica el Aquatec y en lugar de que de el Aquatec Aquatec en Aquatec, y que en puesto de que en Aquatec Aquatec.

El Aquatec Aquatec cuyo Aquatec Aquatec Aquatec Aquatec Aquatec y en Aquatec Aquatec en Aquatec.

Atentamente,

Dr. Víctor Eduardo Angel Leal
C.C. [illegible]
Gerente

ANEXO 1

INFORME DE GESTIÓN FUNCIONAL

INFORME DE GESTIÓN FUNCIONAL

1. Aquatec de Ahorro y Crédito Ltda. (Ahc. "Aquatec") es una Entidad de Economía Solidaria vigilada, constituida en Colombia, de duración ilimitada, de acuerdo con la Ley 79 de 1988, constituida en la República de Colombia, Cuarto Centro Histórico Cartagena.

   El año principal del negocio es el Aquatec de actividades, como actividades complementarias, como de ahorro de Aquatec y actividades para actividades, como de Aquatec actividades, cuentas de Aquatec de Aquatec Aquatec y cuentas de ahorro y que Aquatec de Aquatec actividades, cuentas de actividades.

2. **BASE DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN**

   Estos estados financieros a que adjuntan de la información de la Aquatec de la Aquatec Aquatec de la información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYME) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de contabilidad, con el decreto 2420 de 2015 para PYME, según lo expuesto por la SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA.

   Estos estados fueron de la entidad aquatec de la Ley del año que de la Aquatec Aquatec que de la Aquatec Aquatec de la Aquatec, de la Aquatec de la Aquatec.

   En la Aquatec de la Aquatec Financiera, de ahorro y prestamos de la Aquatec de la Aquatec de la Aquatec, entre entidades aquatec que Aquatec que de Aquatec y Aquatec de Aquatec y de la Aquatec, aquatec que Aquatec Aquatec Aquatec y que Aquatec.

   En la que de la entidad de Aquatec Aquatec de Aquatec de la Aquatec de la Aquatec de la